Controles de calidad en la cartografía catastral

Del diagnóstico global a la validación continua

LORITE, Sara; OJEDA, Juan Carlos; LUQUE, Javier

N.º del tema de las jornadas: Nº.2 Gestión, tratamiento, publicación de los datos espaciales, análisis o valor añadido de los datos espaciales (redes de transporte, medio ambiente, urbanismo, imágenes, elevación, etc.)

Resumen

Este trabajo aborda la mejora de la calidad de la cartografía catastral, un reto que toma especial relevancia tras la reforma de la Ley Hipotecaria de 2015, que establece que la cartografía catastral es la base para la representación gráfica de las fincas registrales, y que además refuerza su papel como uno de los principales conjuntos de datos de alto valor del sector público, fundamentales para garantizar la interoperabilidad, la seguridad jurídica y la reutilización de la información geoespacial por parte de administraciones, empresas y ciudadanía.

En primer lugar, se plantea la necesidad de implantar controles de calidad a diferentes niveles y frecuencias (anuales, semanales y continuos), lo que constituye uno de los principales retos en la gestión de la cartografía. Estos controles permiten no solo detectar errores, sino también hacer un seguimiento de su evolución y establecer prioridades de actuación.



Figura 1.- Fases definidas en el control de calidad de la cartografía catastral

Uno de los elementos clave es el diagnóstico general de la calidad cartográfica a nivel municipal, que proporciona una visión global de los problemas existentes. Este diagnóstico incluye controles como la detección de solapes, omisiones, discrepancias

entre información gráfica y alfanumérica o falta de consistencia en atributos, entre otros. Los resultados se plasman en informes, tablas y capas con la localización georreferenciada de incidencias detectadas que permiten analizar la evolución temporal y planificar actuaciones masivas.

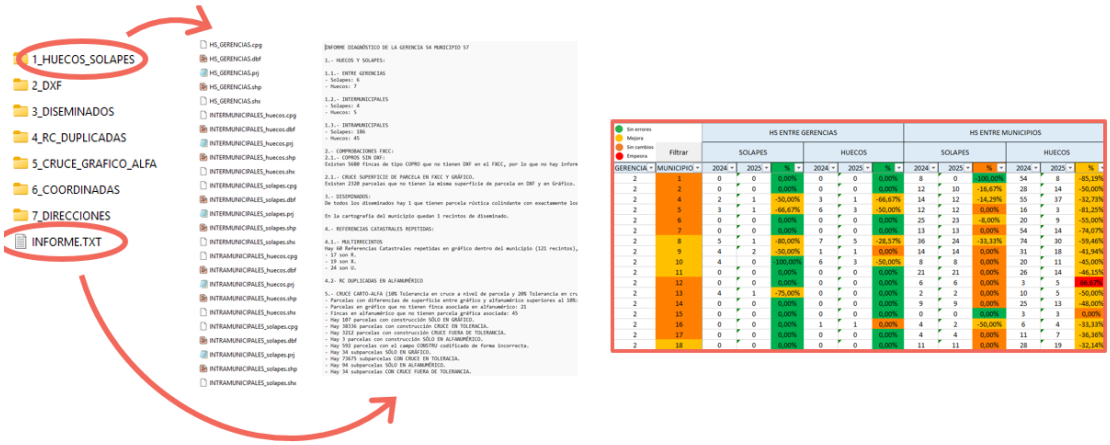

Figura 2.- Resultados del diagnóstico general

Con el propósito de mejorar la calidad de la información catastral, las líneas generales de la estrategia seguida por Catastro se fijan en su Plan Estratégico, desglosándose las actuaciones concretas a realizar cada año por las gerencias territoriales en el Plan de Objetivos anual. Estos objetivos se acompañan de indicadores cuantitativos y mecanismos de seguimiento periódico, lo que permite evaluar el grado de cumplimiento y orientar los trabajos de mejora. Algunos de estos están centrados en el tratamiento de la Cartografía catastral.

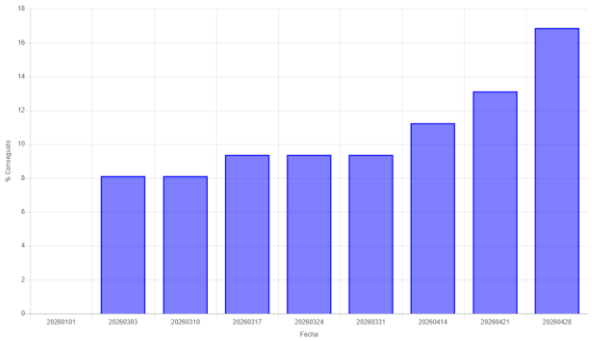

Figura 3.- Fragmento de informe semanal

Por otro lado, también se realizan controles sobre los datos de entrada, una forma de asegurar la calidad a futuro, especialmente en los ficheros GML utilizados en la tramitación de expedientes administrativos, que son la puerta de entrada de la mayoría de las actualizaciones cartográficas actuales. Estos controles verifican aspectos como la georreferenciación, la topología o la coherencia de identificadores. El resultado positivo de estos controles se plasma en un Informe de validación gráfica, que se ha convertido en un requisito imprescindible en la tramitación catastral cuando se tratan modificaciones físicas de la cartografía. Además, se generan capas con incidencias clasificadas, lo que facilita su detección y corrección.

Para concluir, decir que la mejora de la cartografía catastral requiere un enfoque integral basado en la automatización de controles, la estandarización de procesos y la colaboración entre los diferentes actores que intervienen en el proceso de actualización de la información catastral. Este enfoque permite reducir tiempos,

aumentar la escalabilidad de los trabajos y mejorar la calidad global de la información. Asimismo, se plantean líneas futuras como la ampliación del acceso a herramientas de control, la automatización de procesos y el desarrollo de informes más completos.

Palabras claves

Catastro, calidad, objetivos estratégicos, coordinación Catastro – Registro, Informe de validación gráfica

Autores

Sara Lorite
sara.lorite@catastro.hacienda.gob.es
Dirección General del Catastro

Juan Carlos Ojeda
jcarlos.ojeda@catastro.hacienda.gob.es
Dirección General del Catastro

Javier Luque
javier.luque@catastro.hacienda.gob.es
Dirección General del Catastro